

El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNES).

Gabriela Riquelme Alcántar.

Cita:

Gabriela Riquelme Alcántar (2007). *El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNES)*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/83>

EL CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO

Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar¹

Siete décadas después de haberse iniciado –formal e institucionalmente- las políticas científicas en México, merece nuestra atención abordar asuntos relacionados con el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC), organismo poco estudiado por la historiografía mexicana.

Pese a lo significativo de la historiografía de la política educativa durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas, en lo que hace al CNESIC, instancia directamente dedicada al quehacer educativo de esta administración, la producción bibliográfica es muy limitada.

En general al CNESIC, se le cita marginalmente en obras de autores como Ana Cecilia Rodríguez de Romo², Fernando Solana³, John Britton⁴ y Leonel Corona Treviño⁵ quienes hacen referencias mínimas al Consejo. Es el caso también de la Cámara de Diputados de México en su página dedicada a la ciencia y la tecnología⁶.

En documentos oficiales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en los que se hace referencia a los antecedentes de las políticas públicas en ciencia y tecnología no se menciona al Consejo. Pareciera que los instrumentos indicativos de política educativa y científica en México son de reciente creación⁷, y quizá en el

¹ Estudiante del Doctorado en Investigaciones Educativas CINVESTAV-DIE; Profesora-investigadora del CIECAS-IPN; Becaria COFAA, EDI del IPN.

² Rodríguez de Romo Ana Cecilia, “Factores determinantes en el origen y desarrollo de un político-científico mexicano: Manuel Martínez Báez”, en *Enfoques Multidisciplinarios de la cultura científico-tecnológica en México*, México, UNAM, 1994.

³ Solana Fernando (Coordinador), *Historia de la Educación Pública en México*, México, SEP-FCE, 1981.

⁴ Britton A. John, *Educación y radicalismo en México*, México, SEPSETENTAS, 1976.

⁵ Corona Treviño Leonel, *Tecnología, siglos XVI al XX*, México, UNAM, 2004.

⁶ S/a, “Ciencia y Tecnología. Antecedentes”, en

www.archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudios/Cesop/comisiones /2_cyt.htm consulta 22/09/06.

⁷ Véanse por ejemplo: Pérez Pascual Rafael y José Rangel, *Ciencia, tecnología y proyecto nacional*, ANUIES-UNAM, 2005; Alcántara Santuario Armando, *Entre Prometeo y Sísifo. Ciencia, tecnología y universidad en México y Argentina*, España, Ediciones Pomares, 2005; Béjar Navarro Jesús (Coordinador),

desconocimiento u omisión de la historia, se encuentra uno de los obstáculos que mayores costos pueden representar en la búsqueda de un mejor desarrollo en estos campos.

El fin que persigue este documento por un lado, es mostrar las contribuciones que algunos estudiosos han aportado a la historiografía del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica. Por el otro, es plantear la necesidad de incorporar multitud de fuentes primarias que es posible encontrar en diversos archivos y que aún no han sido incluidas en el estudio del CNESIC⁸.

Existe gran cantidad y diversidad de documentos como circulares, memoranda, actas de sesiones, comisiones, dictámenes, proyectos, anteproyectos y acuerdos, en distintos conservatorios documentales oficiales y privados, que no han sido incorporados a la crítica histórica. Llama la atención que cada vez se enriquezca más la historiografía de la educación socialista, y en general de los temas educativos del periodo cardenista y la mirada de los investigadores soslaye a una instancia que jugó un papel importante en la época y que estuvo conformado por intelectuales reconocidos y destacados como fueron Isaac Ochotorena, Enrique Arreguín Vélez, Luis Enrique Erro, Alejandro Carrillo, Juan O’Gorman, Víctor Manuel Villaseñor, Othón Ruiz de Mendizábal, Enrique Díaz de León, Jesús Díaz Barriga, José Mancisidor, Rafael Ramos Pedrueza, Luis Sánchez Pontón, Ana María Reyna y María Castro de Amerena.

Las políticas públicas en la alternancia mexicana. México, UNAM, 2004; Parra Moreno José Javier, “Notas preliminares para la formulación de un marco conceptual de referencia para estudios de política científica y tecnológica: un enfoque de sistemas”, en *Enfoques Multidisciplinarios de la cultura científico-tecnológica en México*, México, UNAM, 1994; Chavero González Adrián, “La política científico-tecnológica principios de la década de los noventas” en *Enfoques Multidisciplinarios de la cultura científico-tecnológica en México*, México, UNAM, 1994.

⁸ En estudios de doctorado que estamos realizando en el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, bajo la conducción de la dra. Susana Quintanilla Osorio hemos detectado multitud de fuentes primarias que aún no han sido utilizadas en el estudio del CNESIC.

El CNESIC: su creación

El CNESIC nace por decreto del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, en el mes de octubre de 1935 y se reorganiza en el mes de enero de 1939. Se considera como primera política pública en materia de ciencia en el México revolucionario.

Eusebio Mendoza Ávila, primer decano presidente del IPN, transcribe en su obra⁹, el decreto de creación del CNESIC, su reglamento general, el decreto que modifica el reglamento general y el decreto que reforma el artículo 6º de este reglamento.

El proyecto de ley para la creación del CNESIC fue aprobado por el H. Congreso de la Unión y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de octubre de 1935.

El reglamento general del Consejo, también aprobado por el Congreso consta de trece artículos que enmarcan como misión del CNESIC el estudio de las condiciones y necesidades del país en el aspecto educativo y de investigación científica, otorgándole las más amplias facultades de iniciativa en ambos ramos.

Como atribuciones se le confirieron la creación, transformación o supresión de establecimientos de educación superior que funcionen o deban funcionar en el país; la creación u organización de institutos y otros establecimientos que practiquen investigaciones científicas; elaboración de planes, programas de estudio, reglamentos así como normas y disposiciones para regular el trabajo de los establecimientos de educación superior en la República.

Como restricciones tenían todas aquellas funciones y actividades relacionadas con la enseñanza militar, secundaria y normal, sólo se les permitió participar en casos de mejoramiento cultural o perfeccionamiento profesional de maestros de enseñanza primaria superior ya titulados. Del mismo modo, no estaban autorizados para ejercer funciones administrativas en ninguna institución o conjunto de instituciones. Así también, el

⁹ Mendoza Ávila Eusebio, *El Politécnico, Las Leyes y los Hombres, Tomo V*, México, IPN, 1981.

Congreso de la Unión autorizó su Reglamento Interno de Trabajo que incluye doce artículos, los cuales básicamente concentran las funciones de los consejeros elegidos y sus actividades dentro del organismo¹⁰.

El desarrollo de estas tareas al interior del Consejo se llevó a cabo bajo el formato de *sesiones de trabajo*. En sus tres años de vida, los *consejeros* llevaron a cabo ciento cinco asambleas, de las cuales ciento cuatro fueron de carácter ordinario y una de carácter extraordinario. En estas reuniones se repartieron doscientas cuarenta y dos comisiones de trabajo a los consejeros. Los dictámenes que solucionó el Consejo fueron aproximadamente cuarenta y ocho; muchos de ellos culminaron con éxito.

El tiempo promedio que invirtieron los consejeros en definir y organizar políticas educativas y de ciencia en estas sesiones fue de aproximadamente ciento ochenta y dos horas. Cabe mencionar que el CNESIC elaboró seis informes de labores en total en sus tres años de vida, uno por cada semestre de trabajo.

El CNESIC: Primeros acercamientos

Las primeras contribuciones que se han localizado en torno al estudio de esta polémica institución provienen de dos eruditas investigadoras del Colegio de México. En 1975, Josefina Zoraida Vázquez¹¹, sostiene que en el año de 1935, el presidente Cárdenas había creado un Instituto Nacional de Educación para Trabajadores (INEST), el cual debería crear a su vez, escuelas secundarias, preparatorias y superiores; bibliotecas, museos y publicaciones.

Para Vázquez, el INEST no se vinculó al CNESIC, por el contrario, el Instituto de Trabajadores fue la respuesta a la “educación técnica popular, que era una de las

¹⁰ Presidencia de la República, *Decreto de creación y Reglamento General de Trabajo del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica*, México, 30 de octubre de 1935.

¹¹ Vázquez Zoraida Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2ª. ed. corregida y aumentada, 2005.

preocupaciones del gobierno cardenista, lo que no pareció suficiente a algunos grupos de izquierda, que decidieron fundar en 1936, la Universidad Obrera”.¹²

Cabe mencionar que, el Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores fue diseñado durante 1936 por los consejeros del CNESIC. Fue puesto en marcha el 1º de marzo de 1937 abarcando cinco escuelas secundarias en diferentes Estados del país y una escuela secundaria y preparatoria en Coyoacán, D.F. Aun cuando el CNESIC concluyó sus actividades a finales de 1938, el INEST continuó su labor educativa.

En 1979 se aprecia en un libro de Victoria Lerner S.¹³, otra de las primeras referencias al CNESIC. En ese entonces, Lerner formula y deja sin respuesta multitud de interrogantes, que ahora pudieran responderse a la luz del análisis de nuevas fuentes primarias encontradas: ¿Qué había planeado el Consejo y que logró en realidad?, ¿Por qué desapareció?, ¿Por qué no funcionó?, ¿Por qué perdió el tiempo en cuestiones burocráticas y por qué careció de independencia ejecutiva y económica en vista de que todo tenía que pasar por manos del presidente? Apoyada en una serie de periódicos de la época, Lerner concluye que todo lo relacionado con el Consejo quedó a medias o incluso apenas llegó a plantearse.

Desde su punto de vista, el CNESIC sólo “ideó” dos instituciones en el tiempo que duró en funciones: un Instituto Nacional de la Educación Superior para Trabajadores (INEST) y un Museo industrial, “después –afirma Lerner- no se sabe qué pasó con esta *flamante* institución”¹⁴.

El CNESIC: sus contribuciones

La labor educativa y científica del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica se puede resumir no sólo en los proyectos en los que trabajó esta

¹² *Ibíd.*, p.179.

¹³ Lerner, Victoria, *La educación socialista*. Historia de la Revolución Mexicana, Período 1934-1940. México, El Colegio de México, 1979.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 167

institución durante su gestión. Por el contrario, también se cuentan logros como resultado de sus tres años de trabajo: la creación del Instituto de Mejoramiento para Maestros de Escuelas Secundarias, que después pasó a ser la Escuela Normal para Maestros; el Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores (INEST); el Museo de la Industria, su participación en la creación de la Casa de España en México, en la organización del IPN, la creación de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP; la Unificación de Planes de Estudio para las Escuelas Preparatorias Oficiales; el Estado de la Educación Superior y la Investigación Científica en México en el año de 1936, la puesta en marcha del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales y la Escuela de Salubridad, entre otros.

Otras actividades, igualmente importantes que fueron realizadas por los consejeros, son: los proyectos para la creación de una escuela de constructores; un departamento de estudios etio-etnológicos; una escuela de publicistas y anunciantes; el estudio del reglamento del artículo 4º constitucional; la creación de Centros Universitarios en la República Mexicana; el anteproyecto para la organización de un Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias y Letras, dependiente del Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores, entre otros.

Los consejeros también resolvieron casos difíciles de pugnas entre estudiantes y directivos como es el caso del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León, el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, El Ateneo Fuente de Saltillo, la Universidad Socialista del Noroeste, entre otros.

Las traducciones de documentos, artículos científicos y de divulgación que se encontraban en ruso, inglés, alemán y francés; la generación de ensayos; publicaciones como su boletín y artículos científicos personales fueron elaborados con éxito durante toda la gestión del CNESIC.

En todo momento, resolvieron diversas solicitudes de ayuda pecuniaria de universidades, estudiantes y particulares como: la Escuela de Ingeniería Municipal de la Universidad

Obrera, el Instituto de Orientación Social, el Sindicato de Enfermeras y parteras tituladas de Michoacán, entre otras. De los particulares que el Consejo atendió se encontraban por ejemplo, el dr. Maximiliano Ruiz Castañeda, el profesor Alfonso L. Herrera, la profesora Mackie, entre otros.

Los consejeros del CNESIC prepararon y expusieron multitud de ponencias, conferencias, estudios técnicos; por ejemplo, un estudio del Instituto Técnico para la Enseñanza Industrial y Agrícola por correspondencia, también se elaboró un estudio a solicitud del Instituto de Exploración del Territorio Nacional y de Investigación Científica del Instituto de Cultura Superior para los Obreros. Representaciones oficiales ante la SEP y otros organismos nacionales e internacionales como La Comisión Nacional de la Alimentación, el Departamento Autónomo Forestal de Caza y Pesca, la Exposición Internacional de París, la Conferencia Internacional de Educación Superior que se celebró en París, entre otros.

Dentro de sus funciones también se encontraban las gestiones que efectuaban hacia otras dependencias como la solicitud que hizo el Consejo al Departamento de Salubridad Pública para la concesión de dos becas a estudiantes de la Escuela Superior de Construcción del IPN, para hacer estudios de ingeniería en EUA, las cuales fueron cedidas por la Fundación Rockefeller.

Todas estas actividades denotan que nunca fue una institución improvisada, por el contrario, su trabajo sirvió de base para la continuación de políticas educativas y de ciencia que retomarían los gobiernos subsecuentes.

El CNESIC: creador de instituciones

Gilberto Guevara Niebla¹⁵, argumenta que los principios que sirvieron de fundamento a la creación del CNESIC se encontraban provistos de un notorio radicalismo. Para este investigador, el proyecto debería materializarse a través de la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Nacional de Educación Superior para los

¹⁵ Guevara Niebla Gilberto, *El saber y el poder*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1983.

Trabajadores. Una hipótesis interesante que plantea Guevara en esta materia se contiene en el siguiente apartado: “Aparentemente, la diferencia entre los dos proyectos consistía en que el IPN estaba destinado exclusivamente para la formación de técnicos, mientras que el INEST se había concebido para preparar directamente a los obreros no sólo en los aspectos técnicos rutinarios de la dirección y manejo de todas las actividades productivas, sino incluso, de conferir a la clase obrera de la cultura y los conocimientos necesarios para que en el futuro estuviera en capacidad de tomar en sus manos la dirección de la sociedad mexicana en su conjunto”¹⁶.

Humberto Monteón González, decano del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN¹⁷, por su parte, investiga los orígenes del Instituto Politécnico Nacional. En su trabajo dedicado por más de veinte años al IPN, Monteón afirma que el Consejo fue la instancia de la SEP que sancionó el proyecto definitivo del IPN. En estudio realizado con Gabriela Riquelme y Blanca Zamora sostienen que el CNESIC se erigió como una instancia de consulta con iniciativas propias pero sin asumir funciones administrativas de planteles o instituciones docentes¹⁸.

Emiliano Hernández Camargo¹⁹, en su libro sobre el IPN también afirma que el Consejo es la instancia que en 1936 planteó la organización del IPN, pero no hace mayor referencia al tema.

Por su parte, Agustín Rodríguez Ochoa²⁰, escribe que la creación del Consejo no fue respuesta a una idea del Estado por limitar las actividades de los centros de cultura superior existentes sino por el contrario, se le había asignado la tarea de proyectar, organizar y

¹⁶ *Ibíd*em, p. 95

¹⁷ Monteón González Humberto, “El Instituto Politécnico Nacional: Proyecto Educativo Revolucionario del Cardenismo”, en *Revista de la Educación Superior*, México, ANUIES, Vol. XV No. 2 Abril-junio, pp. 45-67, 1986.

¹⁸ Monteón González, Humberto, Gabriela Riquelme Alcantar, Blanca Zamora Celis, *El Instituto Politécnico Nacional, proyecto educativo de la Administración del Presidente Lázaro Cárdenas*, México, Inédito, 2006.

¹⁹ Hernández Camargo Emiliano, *El Instituto Politécnico Nacional. Su proceso de creación, sus fundadores*, México, Limusa, 1991.

²⁰ Rodríguez Ochoa Agustín, *México Contemporáneo (1867-1940) Cárdenas en su historia*, México, Instituto Politécnico Nacional, México, 1978.

poner en marcha nuevas instituciones educacionales que permitieran extender los beneficios de la ciencia y la cultura a capas más amplias de la población.

Años después, Joaquín Sánchez Hidalgo²¹ basándose en algunos periódicos de la época, reproduce la nota del diario *El Universal* del primero de enero de 1936, que publicó un primer esquema del anteproyecto del Politécnico elaborado por el CNESIC. Los puntos más importantes de este trabajo, Sánchez los resume de la siguiente manera: definición del objeto del Politécnico; propuesta de la denominación apropiada para la institución a crearse; determinación del número de unidades educativas que la integrarían; elección de las diversas profesiones que se ofrecerían; establecimiento de una clasificación de carreras por ramas científicas; señalamiento de oficios y profesiones que demandaba el país en esos momentos y sugerencias de nuevas profesiones que pudieran ofrecerse a los aspirantes²².

Estos autores, con importantes aportaciones a la historiografía de la educación en México, sirvieron de base para marcar dos tendencias claramente definidas en la historiografía del Instituto Politécnico Nacional, una de ellas como se ha visto, en orden a demostrar que el CNESIC fue un organismo clave en la organización del IPN, la otra donde figuran autores como el propio Eusebio Mendoza, Cuauhtémoc Anda Gutiérrez²³, Guadalupe Monroy Huitrón²⁴, entre otros, quienes soslayan la participación del CNESIC en la organización del IPN.

Lo cierto es que el Consejo realizó estudios sobre las diferentes escuelas y facultades que dependían del IPN. No puede omitirse la intervención del Consejo a favor de la Escuela de Medicina Rural dependiente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. Uno de los trabajos más importantes que el Consejo realizó en 1938, fue el estudio del funcionamiento técnico del IPN con información aportada por el Lic. Gonzalo Vázquez Vela, entonces Secretario de Educación Pública.

²¹ Sánchez Hidalgo Joaquín, *Trazos y mitos de una utopía, la Institución Politécnica*, México, Sociedad de Arquitectos del IPN, 2000.

²² *Ibíd.*, p. 76

²³ Anda Gutiérrez Cuauhtémoc, *70 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional (1936-2006)*, México, IPN, 2006.

²⁴ Monroy Huitrón Guadalupe, *Política Educativa de la Revolución 1910-1940*, México, SEPSETENTAS, 1985.

Otra institución que se benefició en sus orígenes con la contribución del CNESIC es la Casa de España en México. Clara E. Lida²⁵ et al., investigadores del Colegio de México, analizan la creación de esta institución, donde omiten la participación del Consejo en la apertura de esta casa de estudios. Ellos sostienen que, “para dirigir la Casa de España se escogió un Patronato [...] quedando ligada ésta a instituciones de educación superior mexicanas ya existentes como la UNAM, el IPN del cual era director Enrique Arreguín²⁶ y la SEP, ya que el Consejo Nacional de Enseñanza Superior y la Investigación Científica (sic), que también presidía Arreguín, dependía directamente de ella”²⁷.

Referente a este asunto, existen diversas fuentes que muestran la participación del CNESIC en la creación de la Casa de España, así como existen evidencias de que el Consejo promovió a conferenciantes españoles, algunos de ellos iniciadores de la Casa de España, para que abordaran temas de interés político y cultural como León Felipe Camino, Pedro Salinas, José Gaos, Luis Recassens Fiches, José Moreno Villa, André Ribard, Marcel Prenand, entre otros. Por otro lado, el CNESIC hizo arreglos para que visitaran nuestro país otros destacados intelectuales como Marcelino Domingo, Otto Neurath y José Pijoan.

El CNESIC: Objeto de estudio

En 1985, Rosalba Casas Guerrero²⁸ de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se convierte en la primera investigadora que toma al CNESIC como objeto de

²⁵ Lida E. Clara, José Antonio Matesanz, Josefina Zoraida Vázquez, *La Casa de España y El Colegio de México*, México, El Colegio de México, 2000.

²⁶ El Dr. Enrique Arreguín Vélez ocupó varios cargos administrativos durante su vida: fue profesor y rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de 1928 a 1936; Consejero nato y Presidente del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica de 1936 a 1938; Subsecretario de Educación en la SEP en el año de 1941; funcionario del Instituto Mexicano del Seguro Social de 1944 y hasta el momento de su jubilación en 1970; pero nunca fue director del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Véanse: Arreguín Vélez Enrique, *Páginas autobiográficas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

²⁷ *Ibidem*, pp. 42-43.

²⁸ Véanse: Casas Guerrero Rosalba, “Ciencia y Tecnología en México. Antecedentes y características actuales” en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLV, Núm.4, octubre –diciembre de 1983; _____, *El Estado y la Política de la Ciencia en México*, México, UNAM, 1985;

estudio; sostiene que éste fue el primer esfuerzo gubernamental por impulsar la investigación científica en México; reconoce que se trató de una entidad polémica al ser un instrumento del cardenismo para enfrentar a los círculos conservadores ubicados principalmente en la UNAM y sostiene que no logró una plena operación. Casas afirma que, la mayor parte de las actividades del Consejo quedaron a “nivel de proyectos” que no lograron ponerse en práctica.

Rosalba Casas afirma que en el momento en que se crea el primer organismo gubernamental para el estímulo y organización de la investigación en el país en el año de 1935, se establece un mecanismo de vinculación entre los científicos y los políticos, manifestándose así una transformación del papel que los primeros habían desempeñado al encontrarse aislados en sus laboratorios o institutos de investigación²⁹.

Con el tiempo, el trabajo de Rosalba Casas se ha constituido en una referencia obligada para los investigadores interesados en los antecedentes de las políticas públicas en materia de ciencia³⁰. Es importante mencionar que Casas, incorpora en su estudio valiosas fuentes como son los boletines que editó el propio Consejo³¹, una entrevista que le hizo a uno de los consejeros sobrevivientes, el dr. Manuel Martínez Báez, así como diversos trabajos de otros consejeros.

_____ y Jorge Dettmer, “Hacia la definición de un paradigma para las políticas de ciencia y tecnología en el México del siglo XXI”, en *Perspectivas y desafíos de la educación, la ciencia y la tecnología*, María Josefa Santos (Coordinadora), México, UNAM, 2003.

²⁹ En la síntesis de su trabajo Casas concluye con las siguientes observaciones: desde 1935 fueron creadas ciertas estructuras gubernamentales con el propósito de adecuar una política científica para México. En el caso mexicano, a diferencia de otros países de América Latina, los planteamientos a nivel del discurso oficial con relación a la importancia de desarrollar una base científica como una forma de asegurar objetivos socioeconómicos para impulsar el desarrollo del país, se dio con anterioridad a la acción de organismos internacionales como la UNESCO y la OEA, quienes fueron los principales promotores de ese planteamiento en los países latinoamericanos a partir de la primera mitad de la década de los sesenta.

³⁰ Véase también: Hernández Ramírez Ricardo M. “La política de la ciencia y de la tecnología en México”, en *Aportes. Revista de la BUAP*, México, Año VII, No. 20; Corona Treviño Leonel, *Tecnología, siglos XVI al XX*, México, UNAM, 2004.

³¹ Boletines CNESIC. Año 1, núms. 1,2,3,4, México, 1938.

Para 1998, Tania Sánchez Andrade en su tesis de licenciatura³², investiga al CNESIC y lo toma también como objeto de estudio; argumenta que en el sexenio cardenista se presenta por primera vez un intento de un gobierno por formalizar la relación entre ciencia y Estado. Sánchez se ocupa de las instituciones científicas, el contexto en que nacen, “la racionalidad” que permea su establecimiento, su éxito o fracaso. Se apoya en lo sostenido por Casas en el sentido de que el CNESIC fue un esfuerzo por coordinar a través de un solo órgano, la educación superior y la investigación científica y sus aplicaciones de acuerdo con las necesidades y posibilidades del país, y por romper la centralización desmedida de la educación superior en el Distrito Federal. Sus integrantes, la mayoría de orientación socialista, coincidían en la necesidad de impulsar las actividades de investigación científica vinculadas a la solución de problemas socioeconómicos concretos. Sin embargo, tanto Sánchez como Casas mencionan que “durante los dos años y medio de vida del Consejo, sólo se dedicaron a la elaboración de proyectos, pocos de los cuales se pusieron en práctica”³³.

Tania Sánchez incorpora nuevas fuentes primarias relacionadas con el CNESIC; tiene a su favor el haber encontrado alguna información en el Archivo de la Fundación Rockefeller en Nueva York; retomó el Boletín del Depto. Forestal de Caza y Pesca y la Revista del Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales editados en la época de estudio, y analizó desde otro enfoque la iniciativa de Ley del CNESIC ya revisada por Casas.

Por su parte, en 2003, Guadalupe Barajas Zedillo³⁴, se interesa en los trabajos de Casas y Sánchez y elabora su tesis de maestría relacionada con el Consejo, ella sostiene que éste fue una instancia polémica, particularmente por las características progresistas, revolucionarias y radicales de sus integrantes quienes atendieron sólo indicaciones presidenciales, tratando de dar respuesta a las aspiraciones populares. Para Barajas las propuestas del Consejo en cuanto a educación superior e investigación científica se

³² Sánchez Andrade Tania, *Ciencia y Revolución. La Política de Ciencia y Tecnología del Presidente Cárdenas 34-40*, Tesis de licenciatura de Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 1998.

³³ *Ibidem*, p. 53.

³⁴ Barajas Zedillo María Guadalupe, *Ciencia para el pueblo: El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, expresión de la política de ciencia del presidente Lázaro Cárdenas*, Tesis de Maestría de Metodología de la Ciencia, México, IPN, 2003.

establecieron como esfuerzo de largo alcance, logrando resultados altamente productivos sobre todo en educación superior, lo que redundó en una fuerte polémica con la Universidad Nacional Autónoma de México que veía amenazado su papel rector en el nivel nacional y que desembocó en una lucha entre las dos instituciones.

En lo esencial, su enfoque con respecto al Consejo coincide con lo sostenido por Rosalba Casas y Tania Sánchez. La aportación Barajas a la historiografía del CNESIC se fundamenta en que ella trabajó mayormente en fuentes primarias; documentalmente se apoyó en gran parte en la colección Humberto Monteón González, la cual cuenta con información obtenida de diversos archivos como son el Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico de la SEP, Archivo de Relaciones Exteriores, Hemeroteca Nacional, Archivo Histórico de la ESIME, entre otros.

El CNESIC: Su conflicto con la UNAM

Para Ruy Pérez Tamayo³⁵, el CNESIC se creó por las diferencias de Cárdenas con la Universidad Nacional de México, quien “entonces era y sigue siendo la institución del país más y mejor capacitada para realizar investigaciones científicas, lo que seguramente no desconocía el presidente Cárdenas”³⁶. Las fuentes a que alude Pérez Tamayo son secundarias así como al Decreto de creación del CNESIC.

Es un hecho que había discrepancias entre el CNESIC y la Universidad Nacional de México. Existe documentación diversa acerca de las polémicas y conflictos que tuvo el Consejo con instituciones no sólo con la UNAM, sino también con la SEP y otras instituciones educativas, las cuales merecen releerse a la luz de nuevos elementos de juicio.

³⁵ Pérez Tamayo Ruy, *Historia general de la ciencia en México en el siglo XX*, México, FCE, 2005.

³⁶ *Ibidem*, p. 221.

El CNESIC: la reorganización

En cuanto al cese de funciones del CNESIC existen muchas versiones. Alfonso Vélez Pliego³⁷, por ejemplo, sostiene que los factores que explican el “fracaso” y “desaparición” del Consejo, se encuentran en la diversidad de atribuciones y responsabilidades que le fueron asignadas, la exclusión de la UNAM en el proyecto, la creación del IPN, que también permaneció al margen del Consejo y el cambio de gobierno.

Humberto Monteón por su parte, da a conocer la opinión que le dio Enrique Arreguín Vélez, presidente del Consejo: “el CNESIC fue una especie de pararrayos sobre el que cayeron muchas críticas, pues estaba afectando intereses. Además, Cárdenas no quiso heredar a su sucesor en la presidencia una institución que suscitaba tanta controversia”³⁸.

Para explicar la supresión del Consejo, Rosalba Casas hace suyo lo expresado por Manuel Martínez Báez³⁹, en el sentido de que su creación fue prematura, enfrentando una falta de infraestructura educativa y de investigación científica y una lucha ideológica respecto al ejercicio del Artículo 3º Constitucional sobre la educación socialista.

Por último, en 2006, Víctor Martiniano Arredondo Galván et al.⁴⁰ sostienen que el corto tiempo que estuvo en funciones el Consejo se debió a la falta de infraestructura educativa y de investigación científica así como a las pugnas internas en el país. Además añaden: “Se quiso impulsar al desarrollo tecnológico con la creación del IPN en 1936, como política de industrialización adoptada por el régimen cardenista”.

Si bien es cierto que las tareas asignadas a los consejeros del CNESIC fueron de lo más variadas, también fueron de trascendencia para apoyar en la solución de la diversidad de

³⁷ Vélez Pliego Alfonso, “Construir nuevas instituciones en ciencia y tecnología en el país”, en *I Congreso Mexicano para el avance de la ciencia y la tecnología, México, Sociedad Mexicana para el progreso de la ciencia y la tecnología*, México, 1997.

³⁸ Estas opiniones fueron expresadas por el dr. Enrique Arreguín Vélez, miembro del CNESIC, y quedaron registradas en “Educación Superior e Investigación Científica, el CNESIC”, trabajo inédito.

³⁹ Entrevista personal de la Dra. Casas con el Dr. Martínez Báez, consejero del CNESIC.

⁴⁰ Arredondo Galván Víctor Martiniano, Graciela Pérez Rivera, Porfirio Morán Oviedo, “Políticas del posgrado en México”, en *Reencuentro UAM-Xochimilco*, www.redalyc.uaemex.mx, consulta 22/09/06.

problemas que tenía nuestro país en los años donde la población poco a poco se recuperaba de las atrocidades causadas por la Revolución Mexicana. Lo que sí es un hecho es que los consejeros tenían una gran cantidad de trabajo asignado. Algunos de ellos recibían comisiones extras encomendadas por el propio Presidente Cárdenas, que incluso muchas de ellas salían fuera de sus atribuciones.

Referente al cierre del CNESIC, el asunto es más complejo de lo que parece, según el análisis de las fuentes primarias, éste se relaciona con más factores que los enumerados por los autores arriba mencionados, por ejemplo, habría que considerarse también, las diferencias del CNESIC con la SEP, la recién llegada expropiación petrolera y por ende el cambio en la política de Cárdenas, la disminución de consejeros natos, por baja en el presupuesto, etcétera.

El CNESIC: la importancia de las fuentes primarias

Salvo contadas excepciones, los estudios relacionados con el Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica han puesto poca atención a la incorporación de fuentes primarias relacionadas con este organismo. El CNESIC continúa siendo una “*página en blanco*” (Gorvachov *dixit*) de la historiografía de la ciencia en México. La historia del CNESIC aún contiene multitud de aspectos que deben dilucidarse y exponerse al debate pero a la luz del estudio e incorporación de nuevas fuentes primarias. Del estudio de estas fuentes se podrían derivar respuestas a multitud de preguntas que aún hoy en día se debaten.

Una probable explicación al “olvido” de las fuentes primarias posiblemente radica, en el proverbial abandono o rezago en el que se encuentran nuestros archivos en México, en las dificultades que ponen los encargados de estos archivos a los investigadores interesados en adentrarnos en la historia de nuestra nación⁴¹.

⁴¹ Un caso reciente digno de comentarse por la importancia que implica, es el del Archivo Histórico de la SEP, situado en la calle de 5 de Febrero en el centro histórico de la Ciudad de México, quien cerró sus puertas al público usuario el pasado 14 de febrero de 2007, supuestamente “obedeciendo a un cambio de domicilio” que hasta este momento está por definirse. Desafortunadamente, la falta de seriedad de las

El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica tuvo una vida efímera sin embargo, estoy convencida de que su papel, aunque en lo general se ha subestimado, merece una relectura al margen de filtros ideológicos y políticos interesados, pues bajo la creación del CNESIC, Cárdenas despertaría la conciencia de que ya no era posible retrasar el momento de hacer ciencia y tecnologías mexicanas al servicio del desarrollo, para lo cual era imprescindible formalizar las relaciones entre la investigación científica y los objetivos del poder público. Esto fue precisamente lo que se intentó hacer con el Consejo.

autoridades educativas están poniendo en riesgo los más de veinte millones de documentos que encierran una parte de la historia de la educación en México, pues a todos nos queda claro, que sobre este tema no todo está dicho.